

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORSIM S.A.", CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11h30 horas, en la oficina ubicada en la Av. Constitución 100 y Av. Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center 5to. Piso Of. 508, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **IMPORSIM S.A.**, a saber: a) Gabriela Simon Castillo, por sus propios derechos como propietaria de 400 acciones, b) Daniela Simon Castillo, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,**
- 3. Enjugar las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, con la cuenta de aportes para futura capitalización, debiéndose contablemente efectuar los ajustes correspondientes.-**

Preside esta sesión la señora Daniela Simon Castillo en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General la señora Gabriela Simon Castillo.-

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta

General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.-

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía la Señora Gabriela Simon Castillo, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.- Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.-

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2015. Luego de varias consultas y del análisis sobre los resultados de este año, conscientes de la necesidad que tiene la empresa de no caer en causal de disolución, por existir pérdidas que superan el 50% de su capital social más el total de las reservas, a través de sus representantes legales han sugerido utilizar la suma de US\$ \$ 17,485.99 que existen en la cuenta de aportes para futura capitalización, con la finalidad de enjugar dichas pérdidas, por lo que mociona que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se pronuncie sobre este planteamiento.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, acuerda y resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- Enjugar las pérdidas del ejercicio económico del año 2015 hasta por la suma de US\$ 17,485.99, tomándose dicho valor de la cuenta de aportes para futura capitalización, debiéndose efectuar contablemente los ajustes correspondientes.-

La Junta General de Accionistas deja constancia que al aumentarse el patrimonio de la compañía en la suma de US\$ 130.000.= más, las pérdidas no alcanzan al 50% de capital y reservas, por lo que la compañía IMPORSIM S.A. no se encuentra en causal de disolución, según lo dispuesto en el artículo 361, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con la Presidente y la Secretaria que certifica, con lo que termina la presente Junta a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Gabriela Simon C.
GABRIELA SIMON CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Daniela Simon C.
DANIELA SIMON CASTILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Los accionistas asistentes:

Gabriela Simon C.
GABRIELA SIMON CASTILLO

Daniela Simon C.
DANIELA SIMON CASTILLO